

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE BÚGER

#### 14672 *Aprobación definitiva crédito extraordinario 5/2017*

Visto que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no se ha presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de día 30 de noviembre de 2017 publicado en el BOIB nº 147 de fecha 2 de diciembre de 2017, por el cual se aprueba inicialmente el crédito extraordinario 5/2017, se entiende el mismo elevado a definitivo.

Resumen por capítulos

Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Crédito Inicial	Importe MC	Crédito Final
161.61901	Inversión en infraestructuras proyecto renovación del parque de contadores de agua	0,00 €	64.523,44 €	64.523,44 €

Altas en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Importe
870000	Para gastos generales	64.523,44 €

Búger, 28 de diciembre de 2017

**El Alcalde,**  
Rafael Capó Cerdà

